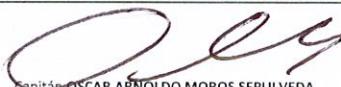


GESTIÓN ESTRÁTÉGICA DEL TALENTO HUMANO PROGRAMA VIGENCIA 2025								Página: 1 de 1 Código: GE-FR-010 Vigente a partir de: 02/10/2024 Versión: 1
Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG - Política, Normatividad)	Nombre del plan	Descripción de la Tarea	Registro o evidencia	Fecha Inicio	Fecha Final	Responsable de la ejecución de la tarea	Recursos (Presupuesto)
Objetivo del Proceso. Objetivo del Proceso. Gestionar el desarrollo integral de los servidores públicos conforme a los objetivos institucionales, misión y visión, que garanticen la calidad en la prestación del servicio y la satisfacción de los grupos de valor e interés, a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo – permanencia y retiro), propendiendo por el fortalecimiento del bienestar enfocado en la felicidad, la calidad de vida y el buen desempeño laboral, , efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.	Política MIPG. Gestión Estratégica del Talento Humano -Planeación Institucional - Fortalecimiento Organizacional y simplificación- Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional - Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto Público	PROGRAMA PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS	Verificar el diligenciamiento de los formatos para trabajo en alturas.	Informe ejecutivo de gestión.	01/04/2025 01/10/2025	30/06/2025 31/11/2025	Coordinación Grupo Talento Humano - líder y apoyo SST	\$0.00
			Realizar entrenamiento y formación para trabajo en alturas.	Certificados de entrenamiento y formación.	01/10/2025	12/12/2025		
			Socializar el instructivo de Trabajo en Alturas a los servidores que realizan la respectiva actividad.	Acta con registro asistencia y fotográfico.	17/03/2025 11/08/2025	22/04/2025 19/09/2025	Responsable fábrica de confecciones en administración - líder y apoyo SST FACON	
Elaboró:	 Capitán OSCAR ARNOLDO MOROS SEPULVEDA Coordinador Grupo Talento Humano	Revisó:	 Adm Finan y de Sistemas MARIO DE JESÚS ESTRADA MARTÍNEZ Subdirector Administrativo y Financiero	Aprobó:	 Coronel ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ Directora General Fondo Rotatorio de la Policía			